EL PROGRESO

AÑO II — LUGO.—Domingo 20 de Junio de 1909 — Núm. 267

Clínica especial de enfermedades de los ojos

DON RICARDO MARIN

Médico-Oculista

PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTÁLMICO NACIONAL DE MADRID

Esta nueva Clínica está provista de estufa y autoclave para la desinfección rigurosa de los instrumentos, y de todos los aparatos que aconseja la moderna Oftalmología.

Consulta de once á una.-ESTACIÓN, 7, 2.°.-LUGO

TODOS PARA UNO...

Estamos en vías de probar de modo indudable la sinceridad y el valor de esas corrientes de aproximación, nacidas de arraigadas simpatías, entre Cuba y España. Las manifestaciones que acaba de hacer el Sr. González Besada acerca de la actitud en que aparece colocada nuestra antigua colonia, frente al problema de la deuda colonial, prueba que esas corrientes arrancan de un sólido principio de compenetración social y política entre ambas naciones.

Y es tan lógica esta actitud por parte del Gobierno cubano, como lógica fué la que adoptaron los representantes de Norteamérica en la Conferencia de París, si se tiene en cuenta el espíritu de absorción de aquella poderosa República, y el férreo plan de dominación armada que se han trazado desde que el ánimo flaco de un Gobierno, imprevisor é indiferente, les hizo ver en perspectiva la conquista fácil de un nuevo Estado que agregar á su extensa federación.

Pero si se perdió una colonia por las armas, se ganó una colonia por el espíritu de raza, que no merma, por la unidad de intereses comerciales, que tiende á ensancharse más y más cada día, y por otra serie de vínculos, que aparecen más estrechos y más sólidos, á medida que los años avanzan, cumpliéndose así las supremas leyes de la Historia.

Ahora bien; si del estudio de la vida social nos elevamos á un análisis de las relaciones oficiales entre ambos países, tenemos que formular una interrogación, y de la respuesta se encargará Cuba, pues sólo á ella toca darla. ¿Acepta, en definitiva, la carga que hoy pesa sobre el Estado español? ¿Préstase noblemente á una pequeña reparación de los enormes daños, por ella misma causados? Nada hay que induzca á creer lo contrario—dijo el Sr. Besada; las gestiones realizadas hasta aquí no permiten suponer ningún propósito de ofrecer dificultades á esa solución, que vendrá á afianzar de modo notable las grandes simpatías que existen entre ambos pueblos.

Cuba está llamada á demostrar en el terreno de los hechos que España sigue siendo la gran Metrópoli de la raza, que es harto superior á la Metrópoli que imponen los caprichos de la política ó el estruendo salvaje de las armas.

Y quizá así, insensiblemente, con la lentitud natural de las grandes revoluciones morales de los pueblos, se llegue á la conquista de ese ideal grandioso de la civilización moderna: todos para uno, uno para todos.

LA PRENSA

Del *Diario Universal:*

«El más arduo de los problemas que para España presenta la cuestión del Rif es el comercio. Difícil siempre en sí esta política, para nosotros resulta punto menos que imposible, por nuestra manera de ser y por el atraso en que nos encontramos como potencia comercial. Aun tenemos los españoles fama y prestigio de luchadores, de artistas, de intelectuales...; de comerciantes, ni tuvimos, ni al paso que vamos llegaremos á tener propia personalidad.

Refrenadas las primeras alarmas, todos los órganos de la opinión han venido á coincidir en un criterio: en que nuestra acción en el Rif debe ser mixta, comercial y militar, apoyando y consolidando ésta los sanos triunfos de aquélla; política que para el vulgo pudiera muy bien reflejarse en el célebre trase de Sancho IV: «En una mano tengo el pan, y en otra, el palo.»

Del *Heraldo de Madrid:*

«La Sociedad Rural Argentina ha publicado el reglamento y el programa de la Exposición internacional de Agricultura que, para conmemorar la revolución de Mayo de 1810, y bajo los auspicios del Estado celebrará dicha Sociedad desde el 3 de Junio hasta el 31 de Julio del año próximo en Palermo (Buenos Aires).

La ocasión no puede ser más propicia para que nuestros productores acudan á exhibir los artículos de colocación fácil en aquellos mercados, por ser de ordinario consumo en ellos ó poder desempeñar el papel de sucedáneos de los que lo fueron, ó por tener condiciones para arraigar allí en vasta escala y crear, por su índole y por su presentación, nuevos gustos en los consumidores trasatlánticos.

Valen mucho las teorías puestas al servicio de noble causa, porque en ellas late el principio de acción que ha de trascender á la realidad, y en este sentido no hemos de negar importancia á las ponderaciones que por lo corriente se prodigan á cuanto sea convertir los ojos á las Repúblicas hispanoamericanas para establecer un intercambio creciente que nos haga mutuos acreedores y deudores por sumas representativas del mayor reflujo posible de artículos de nuestro país á ellas y de ellas á nuestro país.»

COMISIÓN PROVINCIAL

La Comisión provincial ha terminado la labor á que venía dedicada estos días de resolver los expedientes electorales de las elecciones celebradas en los Ayuntamientos de esta provincia el 2 de Mayo último.

En la sesión de ayer fueron aprobadas las elecciones del Ayuntamiento de Cervantes, formulando voto particular contra su validez, el señor Pardo Rodríguez.

Se acordó declarar la nulidad de las celebradas en el Ayuntamiento de Puertomarín, desechando el dictámen del vocal Sr. Varela, que proponía fuesen aprobadas.

La Comisión ha cumplido su cometido dentro del término legal, y ahora corresponde á la Superioridad confirmar dichos acuerdos, los cuales, dada la justicia en que están inspirados, no es aventurado asegurar, que habrán de merecer todos ellos la superior aprobación, aun cuando por alguien se pretenda hacer ver lo contrario.

Puede decirse, pues, que la contienda electoral referente á las últimas elecciones ha terminado sin grandes incidentes, poniéndose de manifiesto tan solo que si un diputado liberal de la Comisión, el Sr. Pardo Suárez, supo respetar la casa del diputado á Cortes Sr. Quiroga Espín, ausentándose del salón al proceder á la votación sobre la validez de las elecciones de Bóveda, los quiroguistas Sres. Pardo Rodríguez y Varela Pérez, no guardaron tal consideración con el diputado por Mondoñedo Sr. Montero Villegas, votando en contra de la validez de las elecciones de aquel Ayuntamiento y formulando, D. José Benito Pardo, voto particular contra los amigos de aquel diputado en Riotorto.

No sabemos si esta conducta habrá podido obedecer á que, dadas las altas facultades de que se hallan investidos, hayan acordado expulsar del partido liberal á D. Avelino Montero Villegas.

Sea ello lo que quiera, apuntamos este detalle como contestación á un periódico local, que con tan especialísimo interés y marcado apasionamiento viene ocupándose de estos asuntos.

Muy de veras felicitamos á los señores que componen la mayoría de la Comisión y especialmente á su digno vicepresidente, Sr. Arias, que supo sobreponerse á determinados afectos.

NIÑERÍAS

I

Entre los niños, yo soy un niño;
tras sus cariños va mi cariño
como un latido de noble amor;
y es que la infancia dulce y serena
es la promesa de un alma buena,
es sin espinas fragante flor.

Hay en los niños el tierno encanto
de lo que es puro, de lo que es santo,
de lo que siente y hace sentir;
de lo inocente, de lo risueño,
de lo que guarda con lo pequeño
todo lo grande del porvenir.

Con ellos juego, con ellos lloro,
en su belleza rendido adoro,
y al contemplarlos con emoción,
viendo sus frentes cual los jazmines,
viendo sus rostros de querubines,
vibra gozoso mi corazón.

En sus pupilas se copia el cielo,
con sus sonrisas se ahuyenta el duelo
que pone lutos en el hogar;
y cuando alegres corren y saltan,
son pajarillos, sólo les faltan
las firmes alas para volar.

Ellos inspiran mis pensamientos;
á mis estrofas como á mis cuentos
prestan perfumes y nitidez,
que en los instantes de horrible angustia,
la siempreviva que no se mustia
es el recuerdo de la niñez,

II

Yo que idolatro la tierna infancia,
yo que me embriago con la fragancia
de los capullos por despliegar,
con entusiasmos de pobre artista
suelo mil veces pasar revista
á los juguetes en el bazar.

Allí contempla mi afán profundo
todas las cosas que hay en el mundo:
con sus melenas está el león,
con sus corcovas el dromedario,
con sus campanas el campanario
y los palacios con la ambición.

Mintiendo temple de fino acero,
suspira un sable por el guerrero
que á las batallas lo ha de llevar;
y entre una trompa y una escopeta
luce sus galas linda y coqueta
una muñeca *que sabe hablar.*

Tan diminuta como sencilla
muestra sus platos un vajilla
á una gatita bella y gentil;
las peonzas sueñan con locas danzas
y allí le cuentan sus esperanzas
tres soldaditos á un tamboril.

Junto á damitas encopetadas
miro las blusas; veo las azadas
entre las joyas limpias brillar,
y ante ese cuadro mi afán profundo
se ensancha y goza fingiendo un mundo
como el que al mundo brinda el bazar.

III

Cuando la tarde murió tranquila,
cuando en la torre vibró la esquila
como una endecha de honrada fe,
dócil al ruego de los cariños,
tras la bandada de rubios niños
en el soberbio bazar entré.

Ante los marcos de las vitrinas,
con aletazos de golondrinas
sus trajecitos ví revolar;
trajes tan blancos como sus dueños,
trajes azules como los sueños
que sólo el niño sabe soñar.

Niñas radiantes, niños hermosos,
eran felices y eran dichosos,
y era muy grato y halagador
ver á los padres junto á los niños
comprar juguetes, cambiar cariños
y ofrecer besos llenos de amor.

Pálida y débil, con el encanto
de la inocencia bañada en llanto,
á una niña ví sollozar;
era muy pobre la niña hermosa
que contemplaba triste y llorosa
los mil juguetes del gran bazar.

—¿Por qué sollozas envidiosilla?...
¿lloras, acaso, pobre chiquilla
por un juguete que te agradó?...
Y la niñita, con eco blanco,
—¡lloro por besos!—dijo llorando,
y del soberbio bazar salió.

M. R. Blanco-Belmonte.

EN LA AUDIENCIA

Juicio por Jurados

Para responder nada menos que de ocho robos, compareció el viernes, ante el Jurado de Villalba, Angel Goyos Rodríguez.

Llevaba la voz de la acusación pública el abogado fiscal sustituto, Sr. Prado Mañobre, y defendía al procesado el letrado Sr. Cereijo López.

Desfilaron ante el Tribunal popular multitud de testigos de la acusación y de la defensa.

Leyóse la prueba documental y seguidamente comenzaron los informes.

El Sr. Prado Mañobre sostuvo sus conclusiones en un informe no muy extenso pero en el que procuró sacar el mayor partido posible de la prueba practicada en el juicio, justificando la intervención del Goyos en cada uno de los hechos que se le imputaban.

El ilustrado abogado del Estado señor Cereijo pronunció luego un informe extenso, minucioso, en el que analizó detenidamente, con habilidad, el resultado de la prueba y examinó y rebatió elocuentemente los cargos que la acusación dirigió contra el procesado, demostrando como eran gratuitas las afirmaciones del acusador público y como el procesado no intervino en hecho alguno delictivo de los ocho de que se pretendía hacerle responsable.

A las nueve, poco más ó menos, terminaron los informes y previa lectura de las preguntas que habían de someterse á la deliberación del Jurado, preguntas que eran numerosas, dados los múltiples hechos que comprendía la acusación, retiróse el Jurado para dictar veredicto.

Minutos antes de las diez terminaron su tarea los Jurados, y el presidente dió lectura á un veredicto de inculpabilidad.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria que fué muy bien recibida por el público, el cual hizo demostraciones de conformidad y agrado.

Se ha visto ayer la causa procedente del Juzgado de Becerreá por el delito de disparo y lesiones contra Ramiro López.

El Ministerio fiscal sostuvo la acusación contra el procesado, pidiendo se le imponga la pena de un año y nueve meses de prisión correccional.

Tuvieron ingreso los siguientes partes de incoación:

Monforte.—Hurto.
Idem.—Violación.
Mondoñedo.—Injurias á S. M. el Rey D. Alfonso XIII.
Ribadeo.—Muerte al parecer casual.
Idem.—Amenazas graves y lesiones.
Vivero.—Desacato á la autoridad.

También ingresó el sumario terminado que se expresa:

Chantada.—Desaparición de un recién nacido.

Allende las fronteras

INGLATERRA

Son interesantes las declaraciones que el ministro de Marina ha hecho, contestando á una interpelación del diputado mister Wedgwood.

Se había referido el diputado á la eventualidad, que tanto se discute estos días de que Inglaterra fuese invadida por una flota de aeronaves, y preguntó al ministro si es verdad que se están realizando experiencias con cañones susceptibles de disparar contra los dirigibles.

El ministro de Marina, al contestarle, declaró que, en efecto, se están haciendo esas experiencias.

Si diesen buen resultado—añadió—se instalarán cañones de éstos á bordo de todos los buques de guerra ingleses.

ALEMANIA

Ha salido de Postdam el Emperador, dirigiéndose á Dantzig para embarcar á bordo del yate *Hoenzollern*, que le conducirá al golfo de Finlandia.

RUSIA

El desastre del sumergible *Kambala* se produjo á cinco millas del puerto de Sebastopol.

Según las noticias que se tienen de la catástrofe, ésta fué debida á una falsa maniobra del timonel, que lanzó al submarino contra el espolón del acorazado *Rostilav*.

A consecuencia del choque el *Kambala* quedó partido en dos partes, sumergiéndose rápidamente.

La profundidad del mar en el sitio donde ha naufragado el barco alcanza 28 brazas.

Se han salvado el comisario de á bordo y cuatro marineros.

Los trabajos realizados para intentar poner á flote el *Kambala* han costado la vida á dos buzos.

GRECIA

Reina vivísima efervescencia con motivo de los asuntos de Creta.

Se asegura que el Rey Jorge ha declarado que abdicará la corona, si los deseos de la población no son satisfechos.

Los atenienses han recorrido en manifestación las calles de la capital, pidiendo á gritos la anexión de Creta.

El alcalde se vió obligado á arengar á los manifestantes, recomendándoles cordura y declarando que el Rey ha cumplido con su deber.

La efervescencia es grande, y se teme que el Gobierno no pueda sobreponerse á la fuerza de la opinión.

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

Exposición Regional Gallega

Entre las más importantes instalaciones procedentes de Cataluña que figurarán en la próxima Exposición gallega cuéntase la que ha solicitado la acreditada casa de los Sres. D. Lope Alberdi y Compañía dedicada en Barcelona á la fabricación de órganos para iglesias y salones.

Con objeto de dar comienzo á los trabajos preliminares de colocación del gran órgano que los citados fabricantes destinan á la Exposición llegó á aquella ciudad uno de ellos, el cual de acuerdo con la Junta central ha determinado el lugar de emplazamiento que será el testero del salón de actos. Acerca del magnífico instrumento podemos adelantar algunos datos relativos á sus proporciones y mecanismo.

Mide 6 metros de altura por 4 de ancho, 370 de fondo y en su elegante consola tiene dispuestos dos teclados de 56 notas de extensión, con variados y escogidos registros entre los cuales figuran los de voz humana, fagot, oboe, etc.

El teclado de pedales está constituído por 27 notas y 7 pedales de combinación. Todo el órgano es expresivo y el segundo teclado de doble expresión.

Aparte del mérito que como instrumento avalora el órgano tiene también muy saliente en cuanto á su elegancia y decoración y riqueza de materiales siendo estos de cedro y caoba en toda la parte externa.

Los Sres. Alberdi han puesto su órgano á disposición del Comité para que éste pueda organizar conciertos contando con tan valioso elemento.

La poderosa compañía de vapores *Head Line* que organiza las excursiones de turistas á Galicia cuyas ventajas para el país fáciles son de comprender, hará una elegante instalación en la Exposición, presentando un modelo de uno de sus más grandes barcos.

Atendiendo los ruegos del Comité son muchos los industriales que en estos días remiten las hojas de inscripción, ejemplo que seguramente será imitado por los demás para facilitar de tal modo la labor de organización.

Los primeros billetes de abono que han sido solicitados, lo fueron por el Presidente y demás individuos que constituyen la Junta Central. El pedido de los citados billetes es ya bastante considerable.

Las obras adelantan visiblemente y no hay motivo á creer que no estén dispuestas para la época señalada; antes por el contrario su estado actual permite asegurar que estarán terminadas antes de los plazos que se fijaron en los respectivos contratos.

El Teatro Español

Por los Sres. Rodríguez Marín, Sellés y Sánchez de León se entregó al ministro el reglamento en bloque para luego ser pertilado por los señores de la Comisión.

Con el reglamento va también el proyecto de la Escuela de Declamación que va aneja al Teatro Español.

El teatro no se llamará Nacional, como hasta ahora se viene llamándole, sino teatro Español.

Habrá en él un director delegado del Gobierno, que, además de artístico será administrador general del teatro. En esta personalidad se resumen todos los resortes del Gobierno. Esta personalidad será, además de autor literato de gran valía, académico de la Española y jefe superior de Administración.

Este director no podrá tener parentesco con ningún artista de la compañía. También podrá recaer este nombramiento en persona de *notoria* aptitud teatral. No podrá representarse ninguna obra del director.

Las obras se aceptarán por riguroso turno, representándose de la misma manera, y su aceptación y turno será publicado en la *Gaceta*. Para retirarlas no habrá más regla que las entradas que produzcan en la taquilla.

Se representará una obra que se llamará de reproducción artística, tal como se representó en los tiempos en que se escribió.

La compañía de actores que se forma se dividirá en asociados y contratados.

Los primeros se clasifican en tres categorías y modos. Los contratados lo serán por el director y Junta. Habrá dos primeros actores y un actor cómico, que se llamarán regidores escénicos, que tendrán funciones directivas y que serán asociados. Los sueldos de estos artistas serán según la clase á que pertenezcan y recibirán, además, derechos ó *gajes* sobre sus sueldos, según su trabajo. Estos artistas, desde que empiecen á ensayar á principios de temporada, disfrutarán sueldos y medios sueldos. A los diez y veinte años de trabajo en el Teatro Español recibirán pensiones, que se clasificarán. Después de veinte años, el actor tendrá derecho á una representación, con el producto íntegro, que se llamará de retirada definitiva.

Todos los actores que pertenezcan ó hayan pertenecido al género dramático ó

cómico con cierto número de años que hayan ejercido tendrán derecho á presentarse á concurso. Se presentarán documentos de prueba con programas de teatro y compañía.

Las obras serán admitidas sin perjuicio de escuela.

Los autores disfrutarán también, cuando llegue su obra á un número de representaciones, de un beneficio libre.

Se estatuirán premios.

Habrá una Junta de gobierno y un Comité de lectura, en el que figurarán dos autores y dos actores y personas de reconocida competencia literaria.

Consagrado este teatro al alto arte escénico en sus géneros dramático y cómico, el Teatro Español representará obras de nuestros clásicos y de los autores mundiales.

El autor y el actor novel ó desconocido, el primero no entrará en turno para la representación de una obra; el segundo podrá elegir un papel en la obra que sea de su agrado, y siendo admitido en los ensayos, podrá salir en el primer escenario de España.

También el Conservatorio, ó séase *Escuela Nacional* del Teatro, tiene grandes vuelos en sus estudios para formar plantel de actores, que en lo sucesivo sean mantenedores de este Teatro Español, y, los alumnos de Declamación tendrán abono á compañías extranjeras para que una pluralidad de impresiones sobre su arte hieran su imaginación y no estén en la nota constante del maestro. Eso es lo que nosotros hemos oído en su base principal, pues además de ser largo el articulado, faltan adiciones ó modificaciones que pueda hacer el ministro.

SEÑORITAS TELEFONISTAS

30 plazas de 1.250 pesetas

La *Gaceta* publica la convocatoria para cubrir 30 plazas de auxiliares femeninos de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, con el haber anual de 1.500 pesetas, para el servicio de la línea telefónica internacional con Francia en las estaciones de Madrid, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Irún, Pamplona, Lérida, Igualada, Martorell, Tarragona, Reus, Gerona y Port-Bou, una vez quede construída dicha línea y se haga cargo de ella la Administración.

Las solicitantes acreditarán ser españolas y haber cumplido ó cumplir en el transcurso del corriente año la edad de diez y seis años como mínimum y la de cuarenta como máximum.

A las solicitudes acompañarán: el acta civil de nacimiento ó partida de bautismo, según los casos, una ú otra debidamente legalizadas. Certificación de buena conducta expedida por la autoridad local, y certificación facultativa expedida por dos médicos, en la que conste que la interesada no tiene defectos físicos que le impidan cumplir los deberes de su cargo.

Deberá exhibirse á la presentación de los documentos la cédula personal.

El plazo para la presentación de instancias empezará á contarse desde la fecha de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, y terminará el día 31 de Julio próximo venidero, á las diez y ocho.

Las solicitudes y documentos que deben acompañarlas se presentarán en el Registro de Telégrafos de la Dirección general de Correos y Telégrafos, sito en la calle de Carretas, núm. 10, piso segundo, durante las horas de diez á trece, excepto el último día, que se recibirán hasta las dieciocho.

Los exámenes versarán sobre las materias siguientes:

Ejercicio escrito: Escritura al dictado y análisis gramatical.—Nociones de Aritmética (operaciones prácticas).

Ejercio oral: Lectura, traducción y conversación del francés.—Nociones de Geografía.

No podrán tomar parte en el segundo ejercicio los que, á juicio del tribunal, hayan sido eliminadas en el primero.

Los exámenes se verificarán en Madrid, y darán principio el día 15 de Septiembre próximo por el orden altabético de las solicitantes. Previamente, y con anterioridad á esta fecha, deberá proveerse cada una de aquéllas de la papeleta de exámen, satisfaciendo por derechos la cantidad de cinco pesetas, que serán abonadas en la habilitación de Telégrafos de la Dirección general. La papeleta de examen se entregará al presidente del Tribunal en el acto del llamamiento.

El resultado de los exámenes se publicará diariamente por el Tribunal, consignándose la calificación que cada una de las examinadas hubiera merecido. Esta calificación será solamente la de «Admitida» ó «Eliminada» en el primer ejercicio y por puntos en el segundo, en la forma prevenida en el art. 247 del reglamento de servicio.

Terminados los exámenes se formará por el negociado correspondiente la lista de las aprobadas por el orden riguroso de las calificaciones obtenidas, con arreglo al cual ocuparán las plazas anunciadas.

Las solicitudes que resulten aprobadas en definitiva se ejercitarán durante un mes en prácticas de telefonía.

La navegación aérea

Sigue Lathan haciendo ensayos en Mourmelon-le-Grand con su monoplano.

Ahora está preparando el «record» del tiempo.

Su aparato, inventado por Levasseur, es de pura escuela francesa y de un solo plano, comunmente llamado de dos alas. Aquel es largo y lleva una cola, dispuesta para asegurar la estabilidad longitudinal. Está provisto en la parte posterior de un timón de altura y dos timoncitos triangulares para la dirección. Un motor de 50 caballos acciona una hélice, colocada en la parte anterior.

Instalado el aviador en el centro del aparato, tiene al alcance de su mano tres palancas, las de dirección y estabilidad, y unas manivelas para encender el motor y dar entrada á los gases.

Huberto Lathan es un sportman que haciendo viajes y exploraciones por Abisinia en 1907, adquirió la convicción de que el único medio eficaz para satisfacer los deseos de los turistas en aquéllas regiones sería el empleo del aeroplano.

Estudiando las corrientes aéreas, reconoció que son regulares y constantes, y regresó á Francia con el firme propósito de hacerse aviador y de adquirir una máquina volante capaz de franquear 400 ó 500 kilómetros sin necesidad de proveerse de combustible, á fin de poder viajar por Africa en aeroplano.

Ahora se está «entrenando» Lathan para cruzar por encima del Canal de la Mancha pilotando un aparato rápido, ya bautizado con la denominación «Qui sait».

POR GALICIA

CORUÑA

Debutó anoche la excelente compañía que dirigen los notables artistas Sr. Larra y Balaguer, dos veteranos del teatro que evocan la figura de Mario.

Se estrenó la comedia *Lo que no muere*, en dos actos y *La escondida senda* en otros dos.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de Muiño, en el Ayuntamiento de Zás, con el haber anual de 375 pesetas y emolumentos legales, D. Juan María Coego Salgado, y maestra sustituta interina de la escuela incompleta de Leiloyo en el Ayuntamiento de Malpica, con el sueldo de 270 pesetas anuales y demás emolumentos, doña María de los Dolores Novoa.

La Guardia civil de la Ulla detuvo á Manuel Alvarez Pallas, de 25 años, vecino de la parroquia de San Miguel de Sarandones, como autor de las lesiones que recibió el alcalde de barrio de dicha parroquia, Agustín Rey. En el momento de la detención le fué ocupada la navaja con que realizó el hecho. Ingresó en la cárcel de Santiago.

A las siete de la mañana de anteayer fondeó en el puerto el vapor alemán *Albingia*.

Procedía de Tampico con escalas de la Habana y Vigo.

Durante la travesía no ocurrió á su bordo novedad alguna digna de mención.

Conducía 107 pasajeros de los cuales desembarcaron en la Coruña 80.

Los 21 pasajeros restantes continuaron viaje á Bilbao, para donde salió el buque anteayer mismo.

La Comisión provincial nombró para la plaza de profesor de música del Hospicio á D. Antonio Prado, cuyas competencias y excelentes disposiciones para el cargo son de todos bien conocidas.

Ha tomado posesión de su destino de oficial de segunda clase, el profesor mercantil, asignado á la Inspección de Hacienda de la provincia, D. Camilo Pereira Rende.

En Ribadeume, parroquia del Ayuntamiento de Cepela, se celebró días pasados una romería que terminó, como es casi obligado, de modo sangriento.

Varios mozos de aquel punto y de Permuy disputaron por asuntos baladís, y agriados los ánimos con la discusión, en pocos momentos se originó la batalla entre unos y otros.

Agrediéronse á palos y tiros con saña salvaje y de resultas de la refriega están heridos: María Antonia López Graiño, de un tiro en la cara, y Segundo Carballeira de un palo en la cabeza.

El estado de los dos lesionados es de gravedad.

Por consecuencia de estos hechos, se hallan detenidos y puestos á disposición del Juzgado, varios jóvenes, algunos de ellos, de antecedentes que les acreditan como quimeristas.

SANTIAGO

El otro día al ser conducido desde la cárcel de Padrón á la de Santiago el homicida Andrés Nieves Tojo, que en un alarde de guapeza mató de un tiro al joven Manuel Morales Edreira, ocurrió un suceso original.

Hallábase la madre del desgraciado Morales en una finca cercana á la carretera, y á poco de ver pasar entre la Guardia civil á Nieves y á otro reo topose con otra vecina á la que le dijo:

—Acaban de pasar por aquí dous presos. Non sei que delito cometerían.

La vecina, sin darse cuenta de que cometía una imprudencia recordándole un hecho para ella tristísimo, le replicó:

—Un d' eles é o que che matou ó teu fillo.

La impresión que en el ánimo de la pobre anciana produjeron estas palabras fué tal que cayó sin sentido, habiendo necesidad de conducirle á su casa.

Al día siguiente el cadáver de la desdichada anciana recibió sepultura en el cementerio de la parroquia de San Juan de Calo. La infeliz mujer no pudo resistir el dolor que le causó el recuerdo de aquella tragedia.

En dos vapores salieron ya de Barcelona para Santiago muchos de los objetos que han de figurar en la Exposición.

Solamente la instalación de la España Industrial, una de las más notables que han de figurar en la Exposición la componen cuarenta bultos.

Para dicha instalación se prepara en la citada galería un local especial pues la elevación de aquella es de nueve metros.

Para la sección Arqueológica también comenzaron á recibirse objetos.

FERROL

Anoche debió celebrarse en el Centro Republicano, organizada por la juventud, una velada político-literaria en honor de Lerroux.

El retrato del batallador republicano fué colocado en el salón de actos.

Bajo la presidencia del Gobernador militar se reunieron los jefes y oficiales con objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con la visita de S. M. el Rey á Ferrol.

Desde luego se acordó agasajar al augusto huésped.

En la calle Real, entre el edificio del Gobierno y la Comandancia de Ingenieros, se levantará un arco de triunfo, cuyo diseño harán los ingenieros militares.

En la Ayudantía Mayor del Arsenal se reunieron los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la Armada, que constituyen la comisión encargada de organizar los festejos que este año se celebrarán en honor de su patrona la Virgen del Carmen.

Tomáronse diferentes acuerdos.

Los festejos, á juzgar por los propósitos que animan á los organizadores, habrán de resultar espléndidos.

Entre otros números figuran juegos de cucañas y regatas con premios.

ORENSE

Leemos en un colega:

«Los orensanos y muchos gallegos más, residentes en Buenos Aires, han publicado una hoja orlada de luto, titulada *Los asesinatos de Osera. (Escenas africanas). A todos los hombres honrados y en especial á la colectividad española de Buenos Aires.*

En ella se relatan los tristes y aún impunes sucesos de Osera, condenando duramente á sus autores y protestando contra ellos de modo enérgico.

Abrése una suscripción para socorrer á las familias de las víctimas.

La citada hoja se publicará en los principales periódicos de Buenos Aires y de ella se han impreso varios miles de ejemplares para enviar á todas las sociedades españolas de la América latina, capitales de provincia de España, prensa, etc.

PONTEVEDRA

Asegúrase que entre el elemento joven de los Concejales electos del Municipio pontevedrés se agita la idea de gestionar para aquella capital, una Escuela Superior de Artes é Industrias, ya que se cuenta con edificio hecho *ad hoc* y con la base de ilustrados Catedráticos del Instituto general y Técnico que prestarían su importantísimo concurso, gratuitamente, mientras que el establecimiento no contase con los necesarios recursos.

Es esperado en la semana próxima el Marqués de Riestra, de regreso de Madrid.

La suscripción popular, iniciada para conmemorar la batalla de Sampayo, arrojó hasta el día la cantidad de 5.955'40 pesetas.

VIGO

Anunciase para el mes próximo la visita á Galicia de los equipos de *foot-ball* más fuertes de la península, que emprenderán una tournée por España comenzando por Santander y Gijón.

De allí pasarán directamente á Vigo á jugar dos importantes partidas que se celebrarán en el campo del *Vigo-foot ball Club*.

No sería difícil que esos dos equipos fueran después á la Coruña.

Anteayer falleció repentinamente en su finca de Moaña, el farmacéutico de esta ciudad D. Adolfo Domínguez.

Había salido para dicho punto, donde sufrió un ataque que le privó de la existencia.

El Sr. Domínguez llevaba muchos años en Vigo al frente de su acreditada farmacia de la calle de la Gamboa y gozaba de muchas simpatías, que le había granjeado su carácter bondadoso.

Desempeñaba el cargo de Subdelegado de Farmacia y era un químico notable.

El profesor de la Escuela pública del Centro y presidente de la Asociación de Maestros del partido, ha pedido al Ayuntamiento que costee el viaje á Santiago de uno ó más maestros para asistir al Congreso de primera enseñanza y al cursillo de trabajo manual que han de celebrarse en aquella ciudad durante el mes de Julio.

Anoche se verificó la inauguración del nuevo alumbrado público de Bouzas.

TUY

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha ordenado el envío de un aparato Hughes á la estación telegráfica de Tuy.

Esta mejora débese á gestiones hechas por el representante en Cortes D. Mariano Ordóñez.

Además, en virtud de las reformas introducidas en los servicios portal y telegráfico, será dotada también de teléfono aquella estación.

En virtud de las mismas reformas, se establecerán estaciones telegráficas en Tomiño y Rosal, servidas por un oficial del Cuerpo, que se encargará también de la correspondiente estafeta de Correos que se crea en dichos pueblos. En Oya se establecen una estación telefónica y una agencia postal!

VILLAGARCIA

Aprovechándose de lo adelantadas que están las obras del muelle de este puerto y de la corta distancia que le separa el balneario de la Toja, sabemos que dentro de contados días, con el fin de facilitar la concurrencia de forasteros y bañistas á este pueblo, principiará á circular entre él y la estación de Carril una nueva empresa de ripers diarios y en combinación con las horas de llegada y salida de trenes.

En la administración de la empresa que se establecerá en un punto céntrico del pueblo y próximo al muelle, y podrán facturarse equipajes y encargos, para cualquier estación ferroviaria.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Moret en Madrid

Entusiasta recibimiento

Madrid 19-20'5.

Ha llegado el jefe del partido liberal Sr. Moret. Como nunca, se le dispensó un entusiasta recibimiento, habiendo acudido á la Estación del Mediodía, no solo aquellas personas de su intimidad y los correligionarios que tenían siempre costumbre de hacerlo, sino también otras muchas personalidades de la política que parece se dieron cita hoy en la indicada Estación.

El Sr. Moret conversó afablemente con los que le saludaron, mostrándose satisfechísimo al ver la numerosa concurrencia que le esperaba.

Dirigióse á su domicilio acompañado de la familia y personas de su intimidad.

Próximo Consejo

Aplazamiento de un viaje

Anúnciase para el jueves un Consejo de ministros.

Con tal motivo el Ministro de Marina Sr. Ferrándiz, aplazará su viaje al Arsenal de la Carraca.

Esto hace suponer que el Consejo tendrá importancia.

Una huelga

Disposiciones de La Cierva

Comunican de Huelva que los obreros que trabajaban en la mina *Esperanza*, se han declarado en huelga.

El Sr. La Cierva ha dispuesto que se les aplique la ley de coaligaciones.

El Pretendiente gravísimo

Lo que padece

Acaban de recibirse noticias de Varesse (Italia) que causan sensación.

Según ellas el Pretendiente D. Carlos se encuentra gravísimo.

Padece una hemiplegia.

Los médicos se muestran muy pesimistas.

El enfermo ha perdido el uso de la palabra.

Entre sus partidarios las noticias de la enfermedad de D. Carlos han producido honda emoción.

Témese que surjan complicaciones.

Desde Madrid enviáronse telegramas á Italia interesándose por la salud de D. Carlos.

Una visita á La Cierva

Comisión de vinateros

Ha visitado al Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, una comisión de la Sociedad de vinateros.

Los individuos que constituían la comisión rogaron al Sr. La Cierva que levantase la multa impuesta á algunos taberneros de Gijón. Estos también telegrafiaron al Ministro en igual sentido.

El Sr. La Cierva contestó á unos y otros que procuraría complacer sus aspiraciones.

Visitando á Besada

Los fabricantes de cajas de madera

Una comisión de fabricantes de cajas de madera, presidida por el Sr. Bugallal, ha visitado al Ministro de Hacienda, Sr. González Besada.

La comisión pidió al Ministro el cumplimiento de las disposiciones relativas á la aplicación del arancel y referentes á la importación de cajas desarmadas.

El Sr. González Besada, prometió atender las indicaciones que le hicieron los comisionados, quienes salieron muy complacidos de la buena acogida que les hizo el Ministro.

En la Granja

El estado de la Reina

La Reina ha estado paseando por los jardines en la Granja.

Maura y Figueroa

Los Sres. Maura y Figueroa, han almorzado hoy en Palacio.

Alumbramiento próximo

A pesar de haber desaparecido los síntomas de alumbramiento, que dieron lugar á la falsa alarma de los primeros días, los doctores Conde de San Diego y Guinda, creen muy próximo el fausto acontecimiento.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente	82'85
Diferentes series	83'4
Amortizable al 5 por 100 al contado	[illegible]

Acciones

Banco de España	[illegible]
Compañía Arrendataria de Tabacos	[illegible]
Altos Hornos	[illegible]
Resineras	[illegible]
Azucareras preferentes	[illegible]
id. ordinarias	[illegible]
id. obligaciones	[illegible]

Cambios

París vista (francos)	[illegible]
Londres vista (libras)	27'60

BIBLIOGRAFÍA

En un periódico de Madrid leemos noticia de la aparición de un libro de Pascual Santacruz, *Las plagas contemporáneas*.

Es—dicen—un verdadero tratado de ética social en los comienzos de nuestro siglo.

Ocúpase en primer término de las plagas literarias del día. Un crítico de firma autorizada asegura que en esta parte del libro escribe su autor con gracia, habilidad y valentía unas cuantas páginas de crítica literaria, en que campea la sátira fina y mordaz de los maestros del estilo, fustigando sin piedad á esa caterva de literatos impotentes que se lanzan al campo de las letras sin más armas ni bagajes que una imaginación indómita é ineducable y un cerebro ayuno de todo culturismo de cultura literaria.

Es, puede decirse, el punto principal de la obra, pues en ella revela Santacruz ese mundo en que una juventud pedante y alocada, se revuelve, persiguiendo el fantasma de una gloria que se aleja más cada día.

Revélase Pascual Santacruz en este estudio—dice un crítico—como un verdadero sipcólogo, un observador detallista y severo.

Trata después, siempre utilizando la sátira delicada, que hace interesante y amena su crítica, otros problemas de difícil desarrollo, que afectan un carácter eminentemente histórico.

La plaga de los guerreros, es un capítulo en que hay narraciones serenas y eruditas y descripciones pintorescas y gallardas.

La plaga de los pequeños delincuentes y otros capítulos de la misma obra, son otros tantos estudios que honran la firma del autor y que constituyen un volumen llamado á ocupar un preferente lugar en nuestras bibliotecas.

Es, en suma, *plagas contemporáneas* una serie de trabajos vulgarizados de doctrinas y principios que hace falta vayan propagándose en el espíritu popular.

Aunque solo por esto fuese, resultaría digna de aplauso la labor realizada por el autor de ese nuevo libro.

JUAN R. SOMOZA.

PARA TODOS LOS GUSTOS

La vida en el Transvaal

Si aquí la vida es cara, consolémonos, que en el Transvaal lo es más.

Cierto que en el Transvaal los sueldos son un poco mayores.

Y si no, oigan ustedes:

Un presidente de Tribunal cobra al año 100.000 francos; un director de Correos ó de Aduanas, 75.000; un director de ferrocarriles, 75.000; los secretarios de estos jefes de servicio, cobran de 25 á 30.000 francos; los jefes del depósito de locomotoras, 12.500.

La unidad monetaria no es el franco, como en Francia; ni el marco (1'25 francos), como en Alemania; ni el rublo (2'25 francos), como en Rusia; ni el dollar (5 francos), como en los Estados Unidos. Es la libra esterlina.

Un nuevo libro.

El célebre escritor Gabriel d' Annunzio acaba de declarar á un periodista romano, que le interrogaba acerca de sus trabajos futuros, la necesidad en que está de ultimarlos á toda prisa.

Prepara D'Annunzio una grande obra, que será toda la historia de su vida interior, un documento perdurable sobre su espíritu y su carácter, con el necesario toque de ironía que el asunto requiere.

Pero Gabriel D' Annuncio añade una profecía macabra: si tiene prisa es porque sólo le quedan cuatro ó cinco semanas de vida.

Si la profecía es auténtica, será muy

sensible para la literatura, porque esos presentimientos suelen no engañar.

¿Será que el periodista habrá entendido mal?

¿Será que pensará Gabriel D'Annunzio hacerse fraile?

¿Será, sencillamente, un nuevo reclamo?

La influencia del sol.

Los cuchillos, las guadañas, las puntas de broca, etc., toman un color azul cuando se exponen mucho tiempo á la luz y el calor del astro rey; su filo se embota, y, en una palabra, la herramienta queda inutilizada hasta que se la vuelve á templar.

Conviene que conozcan esto los artesanos y labradores, para no comprar nunca herramientas en baratillos callejeros ni en tiendas que las tengan expuestas en la puerta, al sol y al aire libre. Generalmente, al ver que estos utensilios resultan inservibles, se cree que es porque son de mala calidad; pero realmente es porque el sol los ha estropeado.

Un efecto análogo produce, sobre todo en ciertos países, la luz de la luna.

Se cita el caso de una sierra destemplada por haber pasado una sola noche al sereno.

DOMINGUERAS

Tristes, y hasta llorosos, hemos visto á nuestros médicos municipales á la puerta de la Casa Consistorial, morada de un egregio enfermo.

El que más se *deshacía* en lágrimas, á pesar de ser el más *rocín* de todos, se lamentaba de no haber aconsejado al Muy noble, Muy leal y Muy ilustre enfermo, á la vez que, el uso de las ferruginosas aguas del Incio, inhalaciones sulfurosas de los termas de esta capital.

Es verdad que la ciencia prohibe simultanear medicamentos opuestos; pero yo, decía el galeno prescindo de la ciencia, y me da muy buen resultado con los enfermos que la suerte me depara.

—Conformes,—contestaban á coro los demás; el exceso de hierro que nosotros recetamos al enfermo y las cantáridas que le aplicó la comadre de ese barrio del Santo del perro, son la causa de que nuestro cliente se las *guille* precisamente el día de San Marcial.

—Bueno; ya no hay remedio—decía el más viejo;—ahora sólo nos resta dedicarnos á la que muy presto será viuda del ilustre enfermo, prodigándole nuestros cuidados en esa Secretaría, donde queda abandonada y en condiciones excepcionales, tan críticas, que hacen temer un funesto desenlace.

Ya picados por el maldito gusano de la curiosidad, nos entrometimos en la conversación, pusimos la compungida cara que en estos casos se usa, y... á indagar.

Y nuestra curiosidad fué satisfecha.

Uno de los galenos, el más pequeño, pero también el más travieso, con el gracejo que le caracteriza, nos ha referido las principales cláusulas de las disposiciones testamentarias, que, precisamente, era lo que nosotros queríamos conocer.

Lega—nos dijo—á los vendedores que pagan *puesto* en la Plaza de Abastos, una pajarera, que, si bien es inservible, tuvo de nueva buen ver.

A los vecinos de Lugo, un kiosco para limitadas necesidades, en el medio de la Plaza Mayor, un objeto de adorno; pero... inservible también, porque sólo los de *valor acreditado* pueden penetrar en el.

Deja, á los amantes del pueblo, una infinidad de *monerías*, en la mayoría de las casas reedificadas y de nueva construcción; una alameda *A. L. P.*, y un Cuerpo de guardias municipales, montados... con forrajera.

Y, por último, deja, para nosotros, los médicos del Municipio, una futesa, un pequeñísimo recuerdo; ¡SETENTA MIL REALES ANUALES! pagaderos por mes con una excepción: la de que TRES de nosotros, no tendremos otra molestia que la de firmar el *Recibí*.

Y, conocidas ya, esta futesa y aquellas monerías, nos retiramos agradecidos al pequeño galeno, pues no quisimos penetrar en las disposiciones de carácter reservado del que muy pronto descansará entre los que fueron, y dejamos en libertad á los médicos para comentar los facultativos procedimientos seguidos con el pródigo cliente.

—

Pensábamos ocuparnos con algún detenimiento de la procesión de la Octava; pero *La Idea Moderna* en una «Rápida» nos tomó la delantera; por lo que tuvimos que *retirar nuestro original*, dando cabida en este lugar á los párrafos fusilables de la «Rápida.»

Dice el citado colega que antes—en la procesión de la Octava:

«...las rosas, gala y adorno de los altares, exhalaban sus fragancias variadas, confundiéndose aquellos aromas penetrantes con el perfume tenue, delicado, del místico incienso que ardía en los braserillos de bruñida plata, que llevan los sacerdotes, y los efluvios de los blandones de blanca cera al chisporrotear en la mano de los canónigos y de los fieles. El aire se poblaba de armonías arrancadas á los instrumentos de arco por la orquesta; las argentinas voces de los niños de coro sobresalían dulcemente y el concurso escuchaba con devoción las estrofas, reinando religioso silencio, impuesto ante la majestad del acto solamente interrumpido por el raudo volar de una golondrina que cruza las arcadas ó el pío estridente de los vencejos que en lo alto giran vertiginosamente.»

Muy conformes; ahora nada de esto ocurre. El perfume del incienso, ni es *ténue* ni delicado; levanta un dolor de cabeza que *tira de espalda*. Hoy no hay ningún canónigo ni fiel que aguante que le *chisporroteen* en las manos los *efluvios* de los blandones de cera... lo mismo blanca que amarilla.

Y, en cuanto á eso del *raudo volar* de las golondrinas y del *pío estridente* de los vencejos *que giran vertiginosamente por lo alto*, tampoco ahora sucede. Ahora las golondrinas andan en bando y los vencejos pían *por lo alto* y *lo bajo*.

Conformes, pues, con *La Idea*; no podemos conservar del jueves último, llamado de la Octava, el recuerdo grato «de ese vago rememorar de los actos bellos.»

Muy bien; no rememoremos más.

***

LUGO

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar de la cesión al ramo de Guerra del extenso campo conocido por la Cándara de Piñeiro.

Como saben nuestros lectores esta cesión constituye una condición indispensable para que pueda realizarse el prometido aumento de nuestra guarnición.

En la sesión de ayer acordóse ceder á Guerra cuantos derechos puede tener el municipio á la referida Cándara de Piñeiro.

Con ello nuestras corporaciones populares, el Ayuntamiento y la Diputación, han puesto de su parte todo lo necesario para que en la próxima reorganización de las fuerzas militares de esta región, tenga Lugo participación importante.

Nosotros no dudamos de que ha de ser así. Si las propias conveniencias del Estado, interesado como nadie en aprovechar las magníficas condiciones del Cuartel de las Mercedes y de la Cándara de Piñeiro, no hallándose sobrado de edificios militares y de Campos de tiro y de maniobras, no fueran motivos suficientes para nuestros optimismos, lo fueran sin duda, las promesas del dignísimo jefe militar de esta región, general Aznar, promesas repetidas, constantes, avaloradas por el indiscutible valimiento de quien las hizo, no por mera fórmula sino con el ánimo de darles satisfactorio y pronto cumplimiento.

***

De un periódico de la provincia cortamos lo siguiente:

«Lleva muy buena traza el pensamiento de construir en Villalba un Hospital, y puede darse como seguro que muy pronto concretará en hechos.

El día 1.º del corriente se constituyó una Junta local encargada de recaudar donativos.

La Diputación subvencionó las obras con 15.000 pesetas, y de América se esperan importantes cantidades.

El Hospital llevará el nombre del Conde de Pallares, decidido protector que fué de Villalba.»

***

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el notable publicista y jurisconsulto Ilmo. Sr. D. José M.ª Riguera Montero, que, con su distinguida esposa la Ilma. Sra. D.ª Regina López Domínguez, se halla haciendo uso de las aguas medicinales de Guitiriz, en el balneario de aquella localidad.

***

El *Boletín Oficial* de ayer, publica la relación de los mozos que han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento de Antas.

***

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha declarado incursos en el único grado de apremio, al Ayuntamiento de Láncara, por hallarse en descubierto con el Tesoro.

***

En las secretarías de los Ayuntamientos de Bóveda, Mondoñedo y Puebla del Brollón, hállanse expuestos al público los apéndices de amillaramiento que han de servir de base á los expedientes de consumos de los indicados Ayuntamientos para el año 1910.

***

El Gobernador civil de esta provincia, ha impuesto el máximun de la multa que señala el artículo 184 de la ley municipal, á los alcaldes que no han cumplido oportunamente lo dispuesto acerca de las reclamaciones de Concejales últimamente celebradas en contra la capacidad de los proclamados.

***

Hállase vacante la plaza de fiscal municipal del Juzgado de Bóveda, la cual se anuncia para su provisión por el término de ocho días.

***

Por el Ayuntamiento de Begonte se hace saber á los mozos que han de ser comprendidos en el alistamiento y reemplazo del año próximo, y tengan que alegar la ausencia en ignorado paradero de padres ó hermanos, á fin de justificar las excepciones legales, deben hacerlo ante el expresado Ayuntamiento durante el mes corriente.

***

Por las autoridades militares de la Coruña, se instruye expediente al recluta del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, Santiago Cal Otero, natural de Muras, en esta provincia.

***

Hállase expuesto al público por el término legal en la Secretaría del Ayuntamiento de Vivero, el padrón de cédulas personales del corriente ejercicio.

***

Por el luzgado de primera instancia de Becerreá, han sido declarados pobres en sentido legal, Matilde y Amada Gómez, para litigar con Manuel Digón Rebollal.

***

Los vecinos de la parroquia de Rivas Altas, Manuel Vázquez, Miguel Lemos y Manuel Rodríguez, jóvenes de 11 á 14 años, dieron muerte á una pollina apaleándola brutalmente. La Guardia civil del puesto de Monforte, puso á disposición del Juez de instrucción de aquella ciudad, con el oportuno atestado, á los autores de la salvajada.

***

La dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha trasmitido órdenes á provincias para la supresión de numerosos estancos.

Parece que esta medida tiene por objeto el dejar reducidos aquéllos teniendo en cuenta los habitantes de cada localidad.

***

D. Ricardo María, médico-Oculista, procedente del Instituto oftálmico nacional de Madrid, ha abierto un gabinete de consulta en la calle de la Estación, núm. 7.

Dada la competencia del Sr. María le auguramos un éxito seguro.

***

Como presunta autora de un hurto de cebada en grano y paja, de la propiedad del vecino de la parroquia de San Julián de la Vega, Andrés Vázquez Fernández, ha sido detenida por la Guardia civil del puesto de Sarria María Juana Pérez, de 70 años de edad, vecina de la parroquia de San Salvador de Lavín.

***

Ha sido nombrado Vicesecretario de Cámara del Obispado de Mondoñedo el competente sacerdote, D. Agustín Béaz Pego.

***

CAMISAS

Se recibió un gran surtido en camisas flojas, en color y blancas, para caballeros y se realizan á precios muy baratos en el comercio de Antonio Chain Pallín, calle de la Reina, núm. 3.

Ventas al contado y á plazos

Se recibió una gran partida de pañería en color y negro, de la presente temporada, para traje de caballero y se venden muy baratos. Se hacen trajes á la medida. Comercio de Antonio Chain Pallín, calle de la Reina núm. 3.

La última palabra

Nos referimos á una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compite con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositarios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.

Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

NUESTROS PASEOS

La banda de música del regimiento de San Fernando, amenizará hoy, de doce á una y media, el paseo, ejecutando las obras siguientes:

1.º *Quinito*, paso-doble.—Perales.
2.º *La mano del muerto*, mazurka.—N. N.
3.º *Tutti in Mucheras*, sinfonía.—Pedrotté.
4.º Tanda de valses *La Mascota*.—Andrau.
5.º *El Lucense*, paso-doble.—R. de San José.

***

La banda municipal ejecutará hoy en el templete de la plaza, de ocho y media á diez y media de la noche, el siguiente programa:

1.º *Cirano de Bergerac*, paso-doble. Andrieu.
2.º *Salón Universal*, vals.—N. N.
3.º *Piu-Piu*, polka.—Camacho.
4.º *El Perro chico*, fantasía.—Valverde.
5.º Rapsodia galiega.—Montes.
6.º *La Bruja*, jota.—Chapi.

En honor del Sr. Lago

Lista de los señores que contribuyen á la suscripción abierta en esta Diócesis para ofrecer un obsequio al señor D. Manuel Lago González, Obispo electo de Burgo de Osma.

	Pesetas
Suma anterior	1.583 50
Sres. D.:	
M. R. P. Abad del Monasterio de Samos	12 —
Párroco de Lestedo	5 —
Párroco de Villalpape	2 —
Párroco de Santiago de Sas	3 —
Párroco de San Jorge de Asma	2
Párroco de San Félix de Asma	1
José González Alvarez	2
Vicente Canoura	2
Teresa Ventosinos, viuda de Rodríguez Franco	25 —
Francisco Latorre Capón	1 50
Juan Rof y Jesús Carballo	5 —
José M.ª Carracedo	5 —
José López Leal	2
Aniceto Díez Cortiña	1
Guillermo Rodríguez, presbítero	1 —
Francisco Quevedo, presbítero	3 —
Gerardo Castro Montoya	10
Carmen García García	1
Antonio Ratón	2
Carlos Pardo Pallín	2 —
Emilio Fernández Trigo	1
Jesús Varela López	0 50
José Viña González	2
Laureano Tato	10
Manuel Rodríguez Somoza	5 —
Domingo Carro Pérez	2 —
María Carreira, viuda de Miranda	5
Suma	1.702 50

Continuará.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 19:

Nacimientos.—Juan Trabazo Pérez, en Lugo; Manuel Trabazo Pérez, en Lugo.

Defunciones.—Jacinto Novo, de 70 años, soltero, en Lugo; Ramona Cobas Castro, de 70 años, soltera, en Pías.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Tránsito de San Silverio, papa y mártir.

Los Santos mártires Pablo y Ciriaco, en Tronis, en el Ponte.

Santa Florentina, virgen, hermana de los obispos San Leandro y San Isidoro, en Sevilla.

Los Santos mártires Francisco Pacheco, Juan Bautista Zola y Baltasar de Torres, de la Compañía de Jesus, en Nagasaqui en la Isla de Kinoia, perteneciente al imperio del Japón.

Tip. de **El Progreso**, Manuel Becerra, 6

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa situada en la rinconada de Santo Domingo y señalada con el número 4.

Informarán del precio y condiciones en dicha casa.

Emilio Alvarado

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Lugo desde el día 1.º hasta el 20 de Julio.

HOTEL MÉNDEZ-NÚÑEZ

Calle de la Reina

Nueva "Funeraria Moderna"

A CARGO DE

Segundo Losada y Comp.ª

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son: cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio ínfimo de 2 pesetas el de 1.000, construídas según los modelos que puedan elegir en el acto.

Hábitos de las clases y medidas que se deseen.

Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma en colores varios.

Esta casa se encarga de coser con todo el esmero y montaje, teniendo personal suficiente á cuantas horas se precise, destinado á tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

LUGO

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30.
De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Villalba, sale á las 16.
De Villalba á Lugo, llega á las diez.
Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo á Chantada, sale á las 16.
De Chantada á Lugo, llega á las 9'30.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo á Castro, sale á las 16.
De Castro á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16.
De Castroverde á Lugo, llega á las 10.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director propietario: J. LASTRES

ELECTROTERAPIA

Principales enfermedades que se tratan en esta Clínica por las corrientes de ALTA FRECUENCIA, á cuya acción obedecen:

Gota, Reumatismos articular y muscular, Obesidad, Litiasis, Diabetes, Jaqueca, Anemia, Parálisis de todos los orígenes, Mielitis, Ataxia locomotriz, progresiva, Parálisis infantil, Neuritis, Neuralgias, Histerismo, Neurastenia, Corea, Bocio exoftálmico, Calambres, Atrofia muscular, idem traumática, idem articular, Miopatías, Mialgias, Afecciones Cardíacas, Aneurismas, Angiomas, Ulceras varicosas, Leucemia, Adenitis crónicas, Ocena, Coqueluche, Afonías nerviosas, Hipo, Esofagismo y estrecheces esofágicas, Dispepsias, Dilatación del estómago, Constipación intestinal, Oclusión intestinal, Perenia del esfínter del ano, Prolapso del recto, Fisuras del ano, Hemorroides, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina, Orquitis, Prúrigo vulvar, Vaginismo, Atrepsia del conducto uterino, Desviaciones uterinas, Fibromas uterinos, Trastornos menstruales, Dolores ováricos y peripelvianos, Parametritis, Restablecimiento de la secreción láctea.

Enfermedades de la PIEL

Todas, especialmente las siguientes: Pruritu, Eczemas, Impétigo, Sabañones (sean ó no ulcerados), Lupus, Herpes, Tiñas, NEOPLASIAS: Cáncer, Queloides, Papilomas. Todas las lesiones SIFILÍTICAS.

Las afecciones de la VISTA, GARGANTA, NARÍZ y OÍDO, se tratarán solamente cuando traigan indicación y modo de operar de algún facultativo.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Gratis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal. (Frente al Mercado de Guarda)

La Coruña

GRAN CAFÉ MODERNO

PLAZA MAYOR, NÚMERO 8.—LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos—Históricos—Descriptivos.—Nomenclátor.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Plazas mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, autoridades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, literarias ó de levitarias

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias partidos judiciales, municipios, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. En la parte oficial de todos los pueblos.

Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritas en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Costa-Rica.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier puesto, por insignificante que sea, se dan amplias noticias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Bailliere é Hijos,** Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo.**

LA GRAN ✝ FUNERARIA

DE SÁNCHEZ

Exposición de cajas mortuorias y coronas, última novedad, procedentes de Suiza, Italia y Viena. Hábitos de todas las hermandades; cintas, flecos, rasos y todo lo concerniente al ramo de funeraria.

NO CONFUNDIRSE

Calle de San Pedro, núm. 34

(Frente á la Calle de Manuel Becerra)

NOTA.—Los encargados de esta Funeraria, por el decoro y la seriedad del caso, no se introducen en ninguna casa donde ocurre la defunción sin previo aviso.

SERVICIO PERMANENTE

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huerfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientas mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social)	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social)	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social)	100.000.000 id.
Total de capital social	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituído el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo.

Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo, núm. 15.-LUGO

PEDRO RAMON

Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo abdominales, etc., etc.

Con el **privilegiado** método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, **obliteración del anillo,** con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: **CARMEN, 38, primero, BARCELONA.**

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron **faro luminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el **verdadero remedio,** poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las **privilegiadas especialidades Ramon,** y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL

Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

GRAN BAZAR

DE

Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosáicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

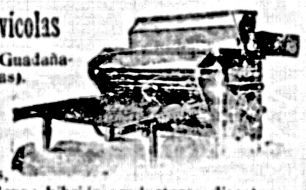
Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la subscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos.* (Agencia de la Sociedad Anónima Cros de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas



Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajeras, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE MARIAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 **LUGO**

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	una peseta.
Fuera, un trimestre	4 »
Idem, un año	16 »
Ultramar y extranjero	9 »

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.